



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992902531001

RAZÓN SOCIAL:

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPEEDTRANS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CHASI AREQUIPA MARCO SALOMON

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

19/02/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/02/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYASQUEL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: COOP. PEDRO FONDA Barrio: ISLA TRINITARIA OESTE Número: SOLAR 10 Manzana: 568  
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOSPITAL DEL DÍA Email: logistcaytransportespeedtrans@hotmail.com Celular: 0997124545

## DOMICILIO ESPECIAL

S/N

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gub.ec](http://www.sri.gub.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad; convirtiéndose en agentes de retención, no podrán ecoparse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

JURISDICCIÓN

1. ZONA B: GUAYAS

ABIERTOS

1

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000668304

Fecha: 22/04/2018 18:10:44 PM